



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 Acta número 165, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento sesenta y cinco, celebrada por  
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 27 de junio del año 2023, en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,  
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.  
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños  
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela  
7 Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid  
8 Gisela Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis  
9 Amado Quesada Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, y Xinia  
10 Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San  
11 Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Yoseth  
12 Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vagas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía**  
13 **Municipal:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:**  
14 Edith Campos Víquez. -----

15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, y Fernando Miranda Sibaja,  
16 Vicealcalde Segundo. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos  
19 los que forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión Ordinaria No. 165-  
20 2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo del Síndico Suplente, Carlos Luis Steller Vargas, en  
21 el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. Padre Santo, queremos darte gracias por todas  
22 y cada una de las bendiciones que nos regalas hasta el día de hoy, sabemos cuánto nos amas y por eso  
23 nos proteges, por eso proteges a cada uno de nosotros, a este cantón que nos ha protegido hasta el día de  
24 hoy, te pedimos también por todas aquellas personas que de una u otra manera padecen necesidades  
25 sufrimientos para que tú les des fortaleza, les ayude, les proteges, les ilumines, también por cada uno de  
26 nosotros, por los señores Regidores, Regidoras, para que les ilumines en cada una de las decisiones que  
27 tomen para el bien de este cantón, todo esto te lo pedimos por medio de tu amadísimo hijo Jesucristo  
28 que vive y reina por los siglos de los siglos, amén. En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo,  
29 Amén. -----

30 **ARTÍCULO NO. I**-----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 **Aprobación orden del día**-----

2 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con  
3 la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

4 I-Aprobación Orden del Día. -----

5 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.164-2023. -----

6 III-Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----

7 IV-Informe de Comisión. -----

8 V-Asuntos Varios. -----

9 VI-Mociones y Acuerdos. -----

10 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Sírvanse levantar la mano los que  
11 estén de acuerdo con el orden del día, con la alteración propuesta y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

12 **ACUERDO NO. 2142-06-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de  
13 la Sesión Ordinaria No. 165-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria  
14 No. 165-2023, celebrada el 27 de junio de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde  
15 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas  
16 Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **ARTÍCULO NO. II**-----

18 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

19 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería  
20 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 164-2023. ¿algún comentario al respecto?

21 Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 164-2023, y

22 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2143-06-2023.** El Concejo Municipal de Poás,

23 una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 164-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar

24 por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 164-2023, celebrada el 20 de junio de 2023. Votan

25 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,

26 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 **ARTÍCULO NO. III.** -----

29 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

30 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

2 *I)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-278-2023, de fecha 21 de junio de 2023, del MBA. Heibel*  
3 *Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Les presento formal análisis y*  
4 *propuesta de solución para el caso de las calles de Urbanización RAMASAL, lo anterior con vista a los*  
5 *dos tomos del expediente administrativo que se encuentra en el departamento de Gestión Urbana de la*  
6 *Municipalidad de Poás y que está a su entera disposición para cotejar lo que consideren necesario.*  
7 *Debe decirse que, se tienen técnicamente identificados por los profesionales institucionales las fincas*  
8 *que deben ser traspasadas a nombre del beneficio una vez se cuente con la disponibilidad del*  
9 *propietario registral, estos planos responden al Folios Reales No 200525011-000 y 200525010-000.”*

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----

11 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas tardes a todos y todas, a mí me gustaría  
12 también no sé conocer por qué se duró tanto para que esto se pusiera en regla, no sé si don Heibel si  
13 sabrá o si ahí se explica porque ha pasado tanto tiempo para que esto esté en regla hasta ahora. -----

14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese y 18 propiedades más, en ese  
15 particularmente ya llegamos a una situación donde la persona que puede firmar tiene como 90 años, y  
16 bueno además se han generado problemas porque se le está cobrando impuestos sobre bienes inmuebles  
17 de propiedades que en realidad están a disposición de la Municipalidad, aquí lo que ha pasado incluso  
18 hay un acuerdo del 2018 y el Concejo Municipal le traslada este tema a Horacio, que nunca resolvió y  
19 lo dejó ahí, el año pasado, yo inicié un equipo para analizar casos y los criterios técnicos están, pero  
20 nunca logramos que Horacio hicieran los criterios jurídicos y entonces en este caso particularmente yo  
21 le pedí ayuda a Jorge y quisiera que me ayude con otros, porque en realidad el tema aquí es que no hay  
22 razón para que eso no se haya hecho hace mucho tiempo, si en realidad las calles son calles públicas,  
23 está el caso de la Senda también, igual en el mismo caso donde hay criterio técnico favorable para recibir  
24 calles, incluso unos parques y un montón de propiedades más que la Municipalidad necesita registrar a  
25 nombre de la Municipalidad, vean que estas calles incluso están dentro del inventario de calles públicas,  
26 y las bacheamos, las recarpeteamos y todo, pero esto es un acto formal para que la persona firme, ojalá  
27 que se pueda hacer lo antes posible, que no suceda como en algunos casos como el lote que era de  
28 CoopePoás, que se extinguió la Sociedad y nunca se traspasó y ahora es un tema complicado hacer ese  
29 traspaso, no puedo decirle por qué, sí sé que por lo menos en el tiempo que yo he estado aquí, ha sido  
30 por falta de recursos en la parte legal para avanzar en este tema. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

- 1 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: me parece muy bien, excelente y no sé si todas  
2 las entidades relacionadas con eso, como el INVU, todo está en orden, no hay ninguna situación ahí  
3 como que después se pueda meter uno como en algún enredillo o así. -----
- 4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hay un informe técnico y un informe legal  
5 digamos en el informe técnico, esos proyectos fueron construidos antes del 2000, todas la finca se dividió  
6 en lotes y todos los lotes fueron vendidos y quedaron los remanentes que son las calles que, fueron  
7 oficialmente tomadas por la Municipalidad, pero aquí lo que está faltando es el documento legal para  
8 hacer algo que legalmente es de hecho desde hace montón, convertirlo en algo de derecho, pero  
9 técnicamente en el informe están todos los criterios técnicos que los cita, donde técnicamente el proyecto  
10 fue aprobado, tramitado y los lotes vendidos, es más antes incluso del 2000, esto es viejísimo, pero si la  
11 pregunta es, todo está en orden, sí el informe técnico dice que todo está en orden. -----
- 12 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: bueno tomando como base esto y este avance,  
13 a mí me gustaría también ver o traer acá la situación que está dándose en Calle Solís, donde vivo yo, no  
14 sé si usted conoce, esa calle también aparece como pública en todos los planos y no, al llegar acá a pagar  
15 bienes inmuebles, me dice el muchacho acá que no, que eso es una servidumbre, primero nos dice que  
16 es calle pública, luego que no, que es servidumbre, entonces eso también fue una donación, ya se  
17 vendieron todos los terrenos, ahí se asfalto por la Municipalidad también, hay alumbrado público y no  
18 sé si será factible volver otra vez a presentar la solicitud quizás sí se pueda, no sé. -----
- 19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: Calle Solís y muchas otras calles más, Calle  
20 Talleres, por decir algo que sigue a nombre de Daniel Herrera, Calle la Senda, en generar las calles de  
21 Urbanización los Naranjos y hay varias, lo que hace falta es recurso humano para poder dedicar a alguien  
22 a preparar los expedientes para poderlos traer aquí al Concejo y que el Concejo me autorice a firmar,  
23 eso es lo que hace falta, pero si ojalá pudiéramos sacar todas esas calles que de hecho son calles públicas  
24 y es calle pública porque está para el servicio público, pero de derecho no, ahora esa me llama la atención  
25 porque le damos mantenimiento y de todo, supongo que debe de estar hasta en el inventario, igual que  
26 la Senda, igual que esas, están en el inventario de caminos públicos, lo que pasa es que nunca se hizo la  
27 escritura para trasladarlos que es la parte que se quedaría con esto. -----
- 28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, yo sólo quiero  
29 agradecer por esta gestión que se está realizando para que los vecinos de esta Urbanización pues ya  
30 tengan tranquilidad y que se pueda recibir esa calle y que se pueda hacer ahora que las señora está en



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 vida, y que por lo menos esto ya quede en orden, ojalá que se pueda ir avanzando poco a poco con los  
2 otros, por ejemplo, que la calle de Talleres todavía no esté a nombre de la Municipalidad, me parece  
3 increíble porque es una calle de uso de todos y que hace tiempo dijimos que eso tenía que hacer, que  
4 tratar de buscar la solución y bueno ojalá que se pueda avanzar también con todos los demás proyectos  
5 de calles que son de la Municipalidad, y que no se han traspasado. -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún otro comentario? sometemos  
7 a votación el acuerdo en los términos expuestos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con  
8 la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los  
9 términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2144-06-2023**. El Concejo  
10 Municipal, de Poás, una vez conocido y analizado el oficio No. MPO-ALM-278-2023, del MBA. Heibel  
11 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **SE ACUERDA:** con fundamento en el Oficio *MPO-TOP-433-*  
12 *2021* con fecha del 15 de noviembre del 2021, firmado por *Ing. Jimmy Morera Ramirez* en su condición  
13 de Coordinador de Gestión Territorial e *Ing. Carlos Gutiérrez Valencia* en su condición de Topógrafo  
14 Municipal, así como este criterio y propuesta. **PRIMERO:** Informar a **Inmobiliaria RAMASAL S y V**  
15 **Sociedad Anónima**, del interés de la Municipalidad de Poás por realizar el proceso registral de  
16 inscripción a su nombre, de las fincas que responden a los Folios Reales *No 200525011-000* y  
17 *200525010-000*, mismas que son de naturaleza de Caminos Públicos producto del desarrollo del  
18 proyecto RAMASAL gestado hace aproximadamente dos décadas. Así mismo hacer notar a esta  
19 Sociedad Anónima la necesidad para el municipio de contar con un documento formal, donde enuncian  
20 la donación al Municipio de estas áreas, lo anterior, acompañado de una Personería Jurídica con no más  
21 de tres meses de extendida con el objetivo de dotar de legitimación a la persona que firma en su  
22 representación. **SEGUNDO:** Una vez se cuente con la formalidad de donación y la legitimación de la  
23 persona que representa la sociedad ya citada, queda autorizado, para ese momento, el alcalde municipal  
24 Heibel Rodríguez Araya, o a quien ocupe su lugar, a recibir en escritura pública a nombre de la  
25 Municipalidad de Poás, los citados predios de naturaleza jurídica Caminos Públicos ya descritos, para  
26 que, con todas las formalidades exigibles sea establecida su sujeción definitiva y formal al servicio  
27 público, como lo ha sido de manera ininterrumpida por alrededor de dos décadas. Votan a favor los  
28 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot  
29 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
30 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: muy buenas noches para todas y para todos, si me parece  
2 muy bien la gestión de la administración con respecto a este tema, ya que lleva tantos años ahí pendiente  
3 y son caminos que prácticamente pues ha venido dándole mantenimiento la Municipalidad y pues  
4 ponerlo derecho es lo mejor que se puede hacer tal vez existe una diferencia con respecto a esta situación,  
5 la cual es que, este sí fue un proyecto que pasó por el INVU, Por lo tanto cumplió con todos los requisitos,  
6 en otras situaciones donde nos han pedido declarar calles como públicas es porque tal vez no ha  
7 cumplido con el requisito de que sea un proyecto urbanístico, sino que se fue dando un desarrollo  
8 vegetativo, por lo tanto son situaciones diferentes que hay que analizar en cada momento ahora y con  
9 respecto a este mismo tema, si me gustaría hacer una recomendación a la administración, en un informe  
10 que había elaborado desde el 2015, Carlos Gutiérrez y también la parte Territorial Jimmy, indicaba que  
11 se recomienda que si existe la información de planos castrados que permitan subsanar lo pendiente de  
12 los traspasos de dichas franjas destinadas al uso público se autorice la adjudicación en escritura pública  
13 a favor de la Municipalidad del cantón de Poás, es importante que ojalá de ahora en adelante todas  
14 aquellas calles que sean declaradas como públicas la Municipalidad demarque el derecho de vía y  
15 evitemos que la gente siga posteriormente invadiendo sus derechos de vía, entonces creo que sí es  
16 importante que se proceda con la elaboración del plano correspondiente para que indique el ancho que  
17 va llevar estos caminos, como también, ojalá mojonarlos para que evitemos las invasiones a futuro. ---  
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Marvin, de igual forma como  
19 lo establece la Ley sería importante, también en nuevas calles, bueno nuevas muy poquitas van a salir,  
20 por ejemplo Chaperno que no hay construcciones, que una vez se vaya cementando en propiedades se  
21 le exija a las personas que construyan la acera y el cordón de caño como lo establece la Ley y así de una  
22 vez queda la acera construida y se evita el problema como pasó en calle San Gerardo que las rampas de  
23 las casas llegan a la calzada que se asfaltó pero no al límite con la propiedad, entonces ya con la acera  
24 construida va a llegar al límite de la acera y no como lo que está pasando ahorita, entonces para hacer  
25 una ampliación de carretera hay que romper todo, como creo que pasó en Cristo Rey que hubo que  
26 romper varias rampas que estaban obstaculizando el derecho de vía. -----  
27 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-JVC-023-2023, de fecha 16 de junio de 2023, del MSc. Heibel  
28 Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal y la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial  
29 Municipal a.i, el cual indica, en resumen: *“Me permito trasladar para su conocimiento, validación y  
30 respectiva aprobación, los acuerdos tomados por la Junta Vial Cantonal durante su Sesión Ordinaria*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 *Nº41, celebrada el día 14 de junio 2023, referente a la solicitud de Proyectos Participativos*  
2 *CONOCIDOS Y APROBADOS por la Junta Vial Cantonal, los siguientes son: CASO 1. Boleta de*  
3 *inspección TM-3261. Costo Total con mano de obra: ₡283.950.00. Solicitante: Yeison Alvarado*  
4 *Murillo. Dirección: Calle El Colegio, distrito Carrillos. Solicitud: Proyecto Participativo para la*  
5 *construcción de acera. CASO 2. Boleta de inspección TM-3134. Costo Total con mano de obra:*  
6 *₡473.550.00. Solicitante: David mauricio Romero Mejías. Dirección: Urb. Santísima Trinidad, distrito*  
7 *Carrillos. Solicitud: Proyecto Participativo para la construcción de 19 ml de alcantarillado pluvial.” -*  
8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso hay una moción que se  
9 presentó referente al tema donde queremos que se nos envié una aclaración referente a la inversión con  
10 recursos de la 8114 y también a la inversión que pertenece a la movilidad peatonal, las cuales hay una  
11 cierta confusión para nosotros y en el caso específico por ejemplo de este caso número uno, también se  
12 establece en el informe técnico que hay una posible invasión en el derecho de vía, por tanto  
13 específicamente este caso creo que si no sería viable, pero igual lo veríamos posteriormente y también  
14 que es un proyecto según lo puedo observar que no tiene conectividad, sino simplemente es una acera  
15 enfrente de una casa, no veo aquí la importancia del proyecto, en el otro caso que es el de la Urbanización  
16 la Trinidad, ese sí, es una acera que cubre un espacio considerable y es una acera que está en muy mal  
17 estado que ya existe y lo que se requiere es reparar la acera que está en muy malas condiciones, pero de  
18 igual forma como acabo de indicar, en el caso de nosotros, hablo por Tatiana, Gloria y mi persona, si  
19 queríamos presentar una moción para que se nos aclare de una vez por todas, esa duda que tenemos de  
20 la inversión de recursos de la 8114 y lo que establece la ley de movilidad peatonal, donde dice que cada  
21 dueño de la propiedad es el que tiene que construir la acera, o que la Municipalidad la puede construir,  
22 pero hace un sistema de cobro, el cual tampoco está en este momento. -----  
23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a eso, yo quiero agregar que además  
24 tampoco nos adjuntaron los contratos o convenios que es lo que realmente nosotros aprobamos, en un  
25 principio tuvimos problemas porque no los estaban adjuntando luego lo siguieron adjuntando y no  
26 venían, ese es uno de los puntos y el otro es también que los proyectos participativos generalmente se  
27 aprueban a Asociaciones, grupos de vecinos, Juntas, no sé, a gente de grupos organizados, no a personas  
28 individuales, no es que yo digo, yo quiero que me hagan una acera al frente de la casa y me la hacen,  
29 generalmente son por vecinos, comunidades y demás, entonces ese individualismo también que se ha  
30 estado haciendo común, es algo que también necesitamos que sea aclarado, para ver si estamos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 cumpliendo o no con lo que la ley dice, por eso viene la moción, para aclarar estos temas. -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en mi caso, yo sí tengo claro que el  
3 proyecto si lo puede prestar una persona, una Asociación, de hecho, hay personas que tienen fincas  
4 demasiado extensas y cubre 100 o 150 metros, creo que en el Sitio pasó, igual como hicimos nosotros  
5 en Calle Reyes, que, hicimos una propiedad que eran 200 metros casi de acera, creo que lo que si es  
6 importante es que el proyecto tenga conectividad, porque si es una acera de 5 metros y al otro lado no  
7 hay, entonces no le veo ninguna razón de ser al proyecto, no tendría ningún sentido, pero lo que indica  
8 la Regidora Tatiana es importante visualizar es lo de la inversión de la 8114, si se puede o no tomando  
9 en cuenta la Ley de movilidad peatonal, donde se indica otra cosa totalmente diferente, eso es lo que  
10 queremos que nos aclares. -----

11 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez para aclarar el punto que comentaba la compañera,  
12 en realidad la ley sí establece que se pueden hacer convenios con personas físicas y jurídicas, para que  
13 eso quede claro. Bueno, volvemos a frenar los proyectos participativos sin un criterio legal que diga que  
14 no podemos realizar esos convenios, estuvimos estancados durante mucho tiempo por el problema que  
15 se dio con la ley de caminos y ahora pues volveríamos a estancarnos, me parece que, mientras no diga  
16 la ley lo contrario, pues no deberíamos nosotros de frenar la inversión en proyectos participativos, por  
17 lo menos es mi opinión. -----

18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: nada más para aclarar, nosotros no estamos frenando  
19 los proyectos participativos, los proyectos participativos van, aquí el problema es la nueva Ley de  
20 movilidad y las aceras y que la Municipalidad tiene que tener un mecanismo claro, para recuperar esos  
21 recursos, o sea si es un proyecto participativo para una alcantarilla, para un tubo, para otro tipo de cosas  
22 no hay ningún problema, ahora tampoco los estamos frenando, solamente estamos solicitando un criterio  
23 legal que nos aclare si se puede o no se puede, si el criterio legal es positivo, pues no hay ningún  
24 problema, ahora cuando vamos a lograr en aprobarlos, lo que dure en llegar el criterio que se nos envíe  
25 de la parte legal y si es positivo se estarían aprobando, lo que pasa es que nosotros no somos quienes  
26 para decir que se reparta arena, piedra, o cemento para hacer aceras, cuando hay una ley que claramente  
27 indica que esos recursos tiene que recuperarlos la Municipalidad, el tema de la acera de Cristo Rey, es  
28 un tema que yo aquí he tocado muchísimo y que hasta el momento no existe ninguna fórmula, por medio  
29 de la cual se vayan a recuperar esos recursos, entonces aclaro no se están parando proyectos  
30 participativos y don Marvin, usted que es de criterios legales, estar bien respaldado me parece que es



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 importante que nosotros tengamos la total certeza jurídica de que estamos haciendo las cosas bien, con  
2 respecto a los proyectos participativos que incluyen aceras, en este momento a estos dos son a los que  
3 nos estamos refiriendo, si hubiera otro proyecto participativos de otra cosa, se hubiera aprobado, pero  
4 siempre nosotros tenemos que actuar con mucha responsabilidad porque son recursos de todos, para que  
5 quede claro, gracias. -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para agregar a lo indicado por la  
7 Regidora Tatiana, también quiero aprovechar para leer el artículo 83 bis de la ley de movilidad peatonal,  
8 que indica; *“las Municipalidades quedan facultadas para realizar las labores de construcción de obra  
9 nueva de acera de forma directa, con el fin de garantizar la accesibilidad y la seguridad de todas las  
10 personas, previa notificación al propietario, el costo efectivo de estas obras nuevas, se trasladará al  
11 propietario o poseedor por cualquier título de bienes inmuebles según lo defina los reglamentos  
12 municipales, se autoriza a las Municipalidades para que establezcan mecanismos de facilidades de  
13 pago, respecto al cobro efectivo de las obras nuevas de aceras.”* este último punto es el que hace tiempo  
14 venimos insistiendo que es importante estableces un mecanismo de cobro para cumplir con lo que  
15 establece esta Ley, entonces eso es lo que queremos aclarar con esta moción, si lo que dice esta ley,  
16 aplica también para recursos de la 8114 o si los recursos de la 8114 no tiene nada que ver con esto y si  
17 se puede dar vía libre para la inversión, ya que con esa seguridad jurídica como lo dice la Regidora  
18 Tatiana, no tendríamos ningún problema en aprobar los proyectos participativos, la vez pasada que se  
19 pararon los proyectos participativos, fue por otra cuestión que ya se aclaró, ya fue aprobado en el  
20 reglamento, lo de la inversión y ahora viene esta otra nueva ley que también es contradictoria, entonces  
21 queremos simplemente intentar aclarar los nublados del día, para lo cual considero importante establecer  
22 un plazo de 15 días, para no atrasar más estos proyectos que son tan importantes para la comunidad. ---

23 El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches compañeros y compañeras, igual en la  
24 línea de don Marvin, yo he llenado muchas boletas de proyectos participativos durante estos tres años  
25 que me ha correspondidos ser un Síndico y si ahí dicen persona jurídica, persona física, organizaciones,  
26 Concejos de Distrito, entonces para aclarar ese punto. -----

27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Heriberto, en ese caso  
28 anteriormente lo mencioné, esa parte yo si la tengo claro, que, si es factible, físicas o jurídicas, según se  
29 ha establecido en los proyectos participativos, no sé si tiene algún tema más, si no lo veríamos en el  
30 espacio de mociones. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-038-2023, de fecha 27 de junio de 2023, de la Licda. Marycruz  
2 Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Solicitud de una Licencia para la*  
3 *Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, presentada por Diego Alonso Castro Herrera,*  
4 *cédula número 2-0680-0201, para la actividad comercial de Minisuper, mismo se ubica en Poás, San*  
5 *Rafael, frente a Megasuper, en la finca número 2426999-000, denominado comercialmente Minisuper*  
6 *San Rafael. De acuerdo al tipo de actividad se clasifica un tipo de Licencia Clase D1, con horario entre*  
7 *las 8:00 horas y hasta las 0, según respecta la Ley N° 9047.” -----*

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: licencia Clase D1, presentada por  
9 Diego Alonso Castro Herrera, cédula número 2-0680-0201, sírvanse levantar la mano los que están de  
10 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la licencia  
11 en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2145-06-2023.** El  
12 Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales,  
13 Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-038-2023;  
14 y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido  
15 alcohólico, así como el Reglamento de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido  
16 alcohólico del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder  
17 Licencia Clase D1 a nombre de **Diego Alonso Castro Herrera, cédula número 2-0680-0201,** para  
18 desarrollar la actividad **mini super con venta de licor,** en el **Mini Super** denominado **Minisuper San**  
19 **Rafael,** ubicada en el distrito de San Rafael, frente a Megasuper, que se habilitará únicamente para la  
20 comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que  
21 se pueda consumir dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de licor será la actividad  
22 comercial secundaria del establecimiento. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,  
23 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas  
24 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 4)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-154-2023, de fecha 13 de junio de 2023, de la Arq. Grettel  
27 Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial Municipal, el cual indica, en resumen: *“En respuesta al oficio*  
28 *trasladado MPO-SCM-081-2023 del Concejo Municipal, recibido en la oficina de la Unidad Técnica*  
29 *Vial con fecha 16 de marzo 2023, donde solicita: “valorar la posible demarcación vial de paso peatonal*  
30 *en Calle Central del distrito Carrillos.” En atención a su solicitud, la Unidad Técnica Vial realizó una*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 *visita de inspección mediante la Boleta TM-3384, de fecha 16 de marzo 2023. RECOMENDACIONES.*  
2 *Ejecutar los trabajos de demarcación vial para el paso peatonal y programar su intervención mediante*  
3 *el código de proyecto PM-0054-23. -----*

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: la nota viene dirigida a la  
5 Administración, por tanto, me parece que es importante trasladarlo al Concejo de Distrito de Carrillos  
6 para que tengan conocimiento sobre el tema. -----

7 5)- Se da lectura al oficio No. MPO-GDT-037-2023, de fecha 26 de junio de 2023, del Ing. Jimmy  
8 Morera Ramírez, MGP, Director Gestión Desarrollo Territorial, el cual indica, en resumen: “*En*  
9 *referencia al oficio No. MPO-SCM-250-2023, donde se solicita informe relacionado con todas las*  
10 *construcciones en el área de Calle San José, “El Cerro”, se adjunta el informe de Inspección No. MPO-*  
11 *INS-059-2023.” -----*

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese tema específico, me parece  
13 que lo más importante no está, que eran las acciones a tomar con todos los casos que, creo que fue lo  
14 que pedimos, o sea, sí está bien aquí están las fotos, están las diferentes propiedades localizadas con su  
15 fotos y demás, pero no indica que acciones se van a tomar, me parece importante pedirle un informe de  
16 las acciones que se va a tomar, basado en este informe rendido para un plazo de 15 días y que nos indique  
17 cuáles son las acciones que se van a tomar con cada uno de los casos que están acá plasmados, porque  
18 básicamente, desde mi punto de vista, esto es como un álbum de fotos y no veo ninguna acción que se  
19 vaya a tomar con los casos plasmados.-----

20 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: se le agradecen las fotos al compañero, pero eso  
21 cualquiera que pasa por ahí, puede ver que está la casa y si la casa tiene acera o no tiene, lo que nosotros  
22 queremos es un plan de acción de lo que se va hacer y de lo que se ha hecho, para que esas casas si están  
23 cumpliendo con el derecho de vía, hagan las aceras como debe de ser, ese es el reporte que nosotros  
24 necesitamos, las fotos sí, pero usted pasa por ahí y usted ve cuáles casas tienen y cuáles no, informe  
25 entonces detallado de cuáles acciones son las que se han tomado por parte de la Administración para  
26 recuperar el derecho de vía para que se hagan las aceras como corresponde al frente cada propiedad.----

27 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: igual si nos basamos en las fotos, la propiedad que  
28 estuvimos haciendo referencia de la cual ya hay un informe, no aparece ahí, por lo tanto, si es importante  
29 que también esa incluida en el plan de acción que se vaya a hacer por parte de la Administración. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tomaríamos el acuerdo, sería como



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 hacer una adenda a este informe que ocupamos en realidad, entonces que nos dé un informe o un plan  
2 de acción de las medidas que se van a tomar con cada uno de los casos aquí plasmados, en un plazo de  
3 15 días creo que es suficiente, porque sería reforzar la información, sírvanse levantar la mano los que  
4 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión. -----

5 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: en el caso de la que esté invadiendo el derecho de vía y  
6 que así se determine, pues que se corrija y en el caso de las que no hayan cumplido con la construcción  
7 de la acera, pues que se proceda a notificarles que deben de construirla, porque ese es el punto esencial.

8 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: aprovechando lo que le había consultado a don  
9 Heibel, sobre la posibilidad de ampliar un poquito una parte de esa carretera, despuesito del mirador de  
10 Lindavista, una vez realizando las aceras ya esto quedaría un poco ampliado o se podrían incluir ahí, la  
11 posibilidad dentro del plan de acción de ampliar un poquito esta calle, no se podría o ya con la acera  
12 reconstruía. -----

13 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: generalmente, la idea es que la acera vaya en la línea de  
14 propiedad, para que luego se haga el cordón y de ahí la calzada pueda ampliarse, si se hace de esa manera  
15 creo que sí. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, de hecho, estoy observando, Katia,  
17 que por ejemplo la foto número 35, que es la propiedad, 568214 y la foto número 34 la 568213 son  
18 precisamente dos de las propiedades que tienen ese grande problema, de que está muy reducida, cómo  
19 está en el álbum, en el informe de proyectos de aceras, entonces que nos indique cuál sería la medida a  
20 tomar en esas propiedades, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite  
21 de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la  
22 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2146-06-2023**. El Concejo Municipal de Poás, una  
23 vez conocido y analizado el oficio No. MPO-GDT-037-2023, y el informe de Inspección No. MPO-  
24 INS-059-2023, del Ing. Jimmy Morera Ramírez, MGP, Director Gestión Desarrollo Territorial,  
25 mediante el cual brinda respuesta al oficio No. MPO-SCM-250-2023, donde solicitan informe  
26 relacionado con todas las construcciones en el área de Calle San José, “El Cerro”. **SE ACUERDA:**  
27 Solicitar al Ing. Jimmy Morera Ramírez, MGP, Director Gestión Desarrollo Territorial, en plazo de 15  
28 días, ampliar el informe de Inspección No. MPO-INS-059-2023, incluyendo plan de acción de lo que se  
29 va hacer y de lo que se ha hecho, para recuperar el derecho de vía, de todas las propiedades mencionadas,  
30 lo anterior con el fin de que se construyan las aceras como correspondan. Votan a favor los regidores



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho  
2 Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
3 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 6)- Se da lectura al oficio No. DRSS-GR-0517-2023, de fecha 15 de junio de 2023, del Dr. Pedro  
5 González Morera, Director de Red de Servicios de Salud, CCSS, el cual indica, en resumen: “*Asunto:*  
6 *Traslado de oficio GM-CISADI-0976-2023. Remisión del oficio MPO-SCM-232-2023. Moción EDUS,*  
7 *Favor dar respuesta directamente a los interesados y remitir copia de la gestión atendida y de lo*  
8 *actuado a la Gerencia Médica, Componente de Innovación y este Despacho, a efectos de dar por*  
9 *tramitada la solicitud y proceder al archivo.*” -----

10 7)- Se da lectura al oficio No. MC-SCM-671-2023, de fecha 26 de junio de 2023, de la Municipalidad  
11 de Carrillo, Guanacaste, el cual indica, en resumen: “**POR TANTO.** *Mocionamos para que este*  
12 *Concejo adopte el siguiente acuerdo: Este Concejo Municipal acuerda en firme: 1. Se dé un voto*  
13 *negativo al Expediente Legislativo 23.763, en lo referente a establecer una base Impositiva del 2% a*  
14 *todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este*  
15 *momento gozan de exención de impuestos, según Ley N°7293 y sus reformas. 2. Solicitar a todos los*  
16 *Concejos Municipales e Intendencias del país, un voto de apoyo para este acuerdo, redactado en los*  
17 *mismos términos. 3. Instruir a la secretaria del Concejo para que, de forma inmediata, envíe este*  
18 *acuerdo a las Municipalidades e Intendencias del País solicitando lo acordado. SE ACUERDA;*  
19 *Este Concejo Municipal por unanimidad de votos de los regidores Marco Contreras Líos, Ana*  
20 *Isabel Rodríguez Pizarro, Roberto Canales Canales, Flor de Lis Viquez Alvarado y Jonathan*  
21 *Brenes Bustos acuerdan; dar voto en contra del Proyecto de Ley N°23.763. Copiar a las*  
22 *municipalidades del país. Acuerdo definitivamente aprobado.*” -----

23 8)- Se da lectura al oficio No. SCM-0840-2023, de fecha 21 de junio de 2023, de la Municipalidad de  
24 Heredia, el cual indica, en resumen: “**ACUERDO 6. ANALIZADA Y DISCUTIDA LA MOCIÓN**  
25 **PRESENTADA POR LOS REGIDORES ANA YUDEL GUTIÉRREZ Y PAULINO MADRIGAL –**  
26 **REGIDORES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO, SOBRE APOYAR EL LLAMADO DE ATENCIÓN**  
27 **AL PRESIDENTE RODRIGO CHAVES ROBLES, FRENTE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y DE**  
28 **GÉNERO APROBADO POR LA ASAMBLEA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DIHA**  
29 **MOCIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, EN CONSECUENCIA: A. APOYAR EN SU TOTALIDAD EL**  
30 **LLAMADO DE ATENCIÓN AL PRESIDENTE APROBADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 *DE LA REPÚBLICA, QUE ESTABLECE: "HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN AL PRESIDENTE*  
2 *DE LA REPÚBLICA, RODRIGO CHAVES ROBLES, SOBRE EL RESPETO A LA INVESTIDURA DE*  
3 *LAS DIPUTADAS Y TODAS LAS MUJERES EN CARGOS PÚBLICOS, INSTÁNDOLO A NO*  
4 *LEGITIMAR NI APLICAR NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA POLÍTICA O ACTO DE AGRESIÓN, Y*  
5 *RECORDÁNDOLE SU OBLIGACIÓN DE SER UN EJEMPLO Y NO COMETER VIOLENCIA DE*  
6 *GÉNERO". B. COORDINAR CON LA OFICINA DE LA VICE ALCALDÍA, GESTIÓN SOCIAL*  
7 *INCLUSIVA Y LA OFICINA DE COMUNICACIÓN, UNA NUEVA CAMPAÑA DE VISIBILIZACIÓN*  
8 *DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON ENFOQUE EN GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA, A*  
9 *TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS WEB DEL MUNICIPIO. ESTA CAMPAÑA*  
10 *DEBERÁ INCLUIR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DEL*  
11 *CANTÓN DE HEREDIA CENTRO SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y LA VIOLACIÓN DE LOS*  
12 *DERECHOS HUMANOS EN CASOS DE RELACIONES DE PODER ASIMÉTRICAS. ASIMISMO, SE*  
13 *DEBERÁN ESTABLECER MECANISMOS DE DENUNCIA Y DEFENSA PARA AQUELLOS QUE SE*  
14 *ENCUENTREN EN SITUACIONES SIMILARES. C. COMO GESTO DE DIGNIDAD*  
15 *INSTITUCIONAL, COMUNICAR ESTE ACUERDO AL PRESIDENTE Y SU CONSEJO DE*  
16 *GOBIERNO, SOLICITANDO DE MANERA INMEDIATA AL PODER EJECUTIVO DISCULPAS*  
17 *PÚBLICAS Y CONDENANDO ENÉRGICAMENTE LAS PALABRAS Y ACCIONES DEL SEÑOR*  
18 *CHAVES ROBLES. ADEMÁS, SE EXIGE QUE SE ABSTENGA DE LLEVAR A CABO*  
19 *ACTUACIONES SIMILARES EN EL FUTURO. D. EXIMIR ESTE ACUERDO DE SER REMITIDO*  
20 *A COMISIÓN Y SE VOTE CONOCERSE POR ALTERACIÓN AL ORDEN DE LA AGENDA ESTA*  
21 *MISMA SESIÓN, DADA SU RELEVANCIA EN EL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL Y EN*  
22 *CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y DEBERES HACIA LA COMUNIDAD COSTARRICENSE.*  
23 *POR LO TANTO, SE DEBERÁ ABORDAR Y APROBAR DE MANERA DEFINITIVA EN LA MISMA*  
24 *SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE HEREDIA CENTRO. E. COMUNICAR*  
25 *ESTE ACUERDO A TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES. F. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN*  
26 *PARA QUE SE PUBLIQUE ESTE ACUERDO EN REDES SOCIALES. G. ACUERDO*  
27 *DEFINITIVAMENTE APROBADO."* -----

28 **9)-** Se da lectura al oficio No. SM-ACUERDO 01789-2023, de fecha 22 de junio de 2023, de la  
29 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen: "ACUERDO N<sup>o</sup> 17. "Por tanto, esta  
30 Comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 *por medio de los oficios SM 1150-2023 y SM 3052022, expresando su rechazo al expediente N.º 22.713,*  
2 *titulado "REFORMA A LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE*  
3 *ELÉCTRICO, LEY N.º 9518 DEL 25 DE ENERO DE 2018, PARA QUE SE DENOMINE LEY DE*  
4 *INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE" 2-Comunicar a la Asamblea*  
5 *Legislativa el criterio de este Municipio a esta iniciativa, e instar a las Diputaciones a rechazarla por*  
6 *el fondo. 3-Comunicar el presente acuerdo a los Concejos Municipales de todo el país. 4-Declárese el*  
7 *presente acuerdo como definitivamente aprobado. Acuerdo definitivamente aprobado." -----*

8 **10)-** Se da lectura al oficio No. SM-ACUERDO 01797-2023, de fecha 22 de junio de 2023, de la  
9 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen: “ACUERDO N.º 25. *Por tanto, esta*  
10 *Comisión recomienda al Concejo Municipal: 1- Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada*  
11 *por medio de los oficios SM 0846-2023, SM 09002023, y SM 0983-2023, expresando su rechazo al*  
12 *expediente N.º 23.545, titulado "REFORMA AL ARTICULO 14 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO G)*  
13 *DEL ARTÍCULO 24 Y REFORMA AL ARTICULO 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL*  
14 *FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD Y ADULTO*  
15 *MAYOR". 2-Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta iniciativa, e*  
16 *instar a las Diputaciones a rechazarla por fondo. 3-Comunicar el acuerdo a todos los Concejos*  
17 *Municipales del país. 4- Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado." -----*

18 **11)-** Se da lectura al oficio No. SM-ACUERDO 01753-2023, de fecha 20 de junio de 2023, de la  
19 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen “ACUERDO N.º 3. *1. Este Gobierno Local*  
20 *manifiesta ferviente oposición a las iniciativas que busquen reactivar la actividad de pesca de arrastre*  
21 *de camarón en el territorio nacional, por considerarlo contrario al interés público y al desarrollo*  
22 *económico inclusivo y sostenible mismo que ha sido cuestionado por, a-No incorpora modificaciones a*  
23 *las redes de pesca que se han utilizado desde hace 60 años. b-Tiene una metodología que ha sido*  
24 *cuestionado por personas expertas científicas en el área. c-Utiliza ocho embarcaciones propiedad de*  
25 *las empresas que acaparan la pesca de arrastre en el país, de acuerdo a criterios políticos y no*  
26 *científicos. d- Reactiva la actividad de arrastre en el país de forma solapada, financiando los gastos*  
27 *del estudio, pero regalando los ingresos del camarón pescado, por medio de su venta en el mercado*  
28 *local. e-El uso de las mismas técnicas de pesca en el estudio impactará el fondo marino, beneficiando*  
29 *a unas pocas empresas y perjudicando a las personas pescadoras artesanales, además de afectar a la*  
30 *industria del turismo en la provincia de Puntarenas. f-Los acuerdos adoptados por los Concejos*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 *Municipales de San José y Esparza no contienen fundamento técnico o científico alguno que permita*  
2 *acreditar los méritos de dicho estudio, en frontal contradicción de lo establecido en el artículo 16 de la*  
3 *Ley General de Administración Pública, que indica que "En ningún caso podrán dictarse actos*  
4 *contrarios a reglas unívocas de la ciencia o de la técnica". 2. Comunicar el presente acuerdo a todos*  
5 *los Concejos Municipales del País."* -----

6 **12)-** Se da lectura al correo electrónico, de fecha 23 de junio de 2023, de Jean Paul Espinoza Arceyut,  
7 Consejo de la Persona Joven, el cual indica, en resumen: *"Siguiendo el Procedimiento de transferencia*  
8 *de presupuesto específico para la ejecución del plan, programa o proyecto aprobado y presentado por*  
9 *el CCPJ, adjunto los documentos de respaldo de la transferencia presupuesto ordinario 2023 del*  
10 *Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás."* -----

11 **13)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de junio de 2023, de Rosiris Arce Abarca, Asistente  
12 Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: *"Con indicaciones del Lic. Nixón Ureña Guillén,*  
13 *Presidente FEDOMA y el Lic. Luis Antoni o Barrantes Castro, director ejecutivo me ADJUNTAR la*  
14 *CONVOCATORIA a La sesión **Extra Ordinaria N°002-2023 de la ASAMBLEA GENERAL de***  
15 ***FEDOMA.** La actividad está programada para el día VIERNES 14 de julio 2023, a partir de las*  
16 *9:00a.m., en la Sala de Reuniones de la Biblioteca Pública Municipal de Palmares. "Favor confirmar*  
17 *su asistencia para efectos de quórum y lo correspondiente", quedo muy atenta."* -----

18 **14)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 22 de junio de 2023, de Comunicación IFAM, la cual  
19 indica, en resumen: *"Convocatoria que invita los gobiernos locales a idear y proponer proyectos*  
20 *innovadores, los cuales tendrán la oportunidad de recibir asesoría para su formulación y ejecución.*  
21 *Las municipalidades podrán postular sus ideas de proyectos desde el 26 de junio hasta el 30 de julio*  
22 *del 2023 mediante el sitio web [www.munisdisruptivas.com](http://www.munisdisruptivas.com). Entre todas las postulaciones se elegirán*  
23 *12 ideas disruptivas, las cuales recibirán un proceso de capacitación y acompañamiento técnico.*  
24 *Posteriormente un jurado especializado elegirá a las tres ideas ganadoras."* -----

25 **15)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de junio de 2023, de Unidad de Capacitación y  
26 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *"Convocatoria, Capacitación en gestión municipal*  
27 *para comités cantonales de deportes y recreación."* -----

28 **16)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de junio de 2023, de Yeffrey Gamboa, el cual  
29 indica, en resumen: *"Consulta sobre la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad."* -

30 **ARTÍCULO NO. IV** -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 **Informe de Comisión.** -----

2 No hubo. -----

3 **ARTÍCULO V.** -----

4 **Asuntos Varios.** -----

5 **1-**El Regidor, José Ignacio Murillo Soto, comenta: -----

6 **a-**Muy buenas noches a todos, el miércoles pasado me contaron que en la reunión que hubo con el  
7 Ministro, que vinieron los jefes de Bomberos, estuvieron exponiendo la problemática con el terreno  
8 donde está la Estación de Bomberos, luego me contaron que hubo cierta comunicación de la  
9 Alcaldía con los Bomberos, sobre un proyecto que está latente y que tal vez se pueda dar como tal,  
10 quería consultarle a Heibel si puede explicar un poco sobre ese proyecto, cómo va, cuáles son las  
11 proyecciones que tiene para conocer del mismo. -----

12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, el día de San Pedro, el jueves a  
13 la una de la tarde, nos vamos a reunir, porque la Caja no está de asueto, entonces va a venir la gente  
14 de Bomberos, (la CCSS por una disposición, por ser una Institución del sector salud, está excluida  
15 del asueto, entonces nos vamos a reunir, va a venir el Directo, el Director Regional de la Caja,  
16 Helen, mi persona y el Diputado también, y bueno, la idea es retomar el tema de la donación o del  
17 convenio de uso de las instalaciones, exinstalaciones de la BorKar, para el tema de Bomberos y  
18 Cruz Roja, pero sólo puedo decir que estamos en una fase muy exploratoria, no es que hasta el  
19 momento haya como un proyecto desarrollado, pero si vamos a intentar el poder usar esas  
20 instalaciones para Bomberos y Cruz Roja. -----

21 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: con este mismo tema si mal no recuerdo  
22 que estuve ahí, el señor Ministro recomendó crear una Comisión también, esa Comisión se formaría  
23 por parte de la Alcaldía, o quién incluiría o integraría a estas personas que él nombre en esa reunión,  
24 o si sería directamente de acá la Comisión, porque si yo escuché que se hiciera una Comisión,  
25 porque de tantos temas que se presentaron, él no los podía como analizar todos de un solo, y  
26 recomendó eso y vi que en la página de la Municipalidad no decía ese punto que él mencionó, no  
27 sé si desde acá se podrán organizar. -----

28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí se dijo, pero hasta el momento no se  
29 ha integrado, ese es uno de los temas que hay que darle seguimiento para ver cómo integramos esa  
30 Comisión, nosotros tenemos un Comité de que Sembremos Seguridad, pero a esta Comisión para



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 darle seguimiento a los acuerdos, hablamos de hacer una reunión en aproximadamente mes y  
2 medio, pero integrada no está, y además, es un tema que tendríamos que ver de nuevo, a ver cuál es  
3 la idea y a quienes podemos incorporar en esa Comisión, pero de momento no hay ninguna  
4 comisión integrada para darle seguimiento. -----

5 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: él mencionó de todos los grupos que  
6 estaban acá como Bomberos, también personas de comercio y podría ser enfocada como en eso,  
7 específicamente en todo lo que se presentó ese día de denuncias y solicitudes. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: de igual forma, no sé si es un  
9 tema atinente, pero los integrantes, casi que son los mismos de la Comisión de Emergencias, porque  
10 está Bomberos, Cruz Roja, Ministerio de Salud, entonces tal vez por ahí se podría tocar el tema. --

11 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches compañeros y  
12 compañeras, hay un tema don Heibel, yo no sé si en algún momento no lo han comentado, la  
13 Comisión de Emergencias es con el Cen-Cinai, yo me imagino que si se resuelve lo de Bomberos  
14 y Cruz Roja, pues también tendrían que ver con lo del Cen-Cinai que está al lado arriba de la Cruz  
15 Roja, hubo un tiempo en que se decía que el edificio estaba obsoleto, recuerdo que estuvieron  
16 haciendo algunas actividades, no sé qué pasó con ese lugar, si también va dentro del paquete de  
17 Cruz Roja y Bomberos, me parece muy importante si no se ha tocado ese tema, pues pienso que  
18 debería de tomarse en la Comisión de Emergencias, tomando en cuenta de que son niños muy  
19 pequeños, todos tienen derecho, pero llegan niños de dos a cuatro, cinco años y lo que yo tenía  
20 entendido era que tenía condiciones insalubres, no sé cómo estará, sería bueno don Heibel, usted  
21 que es el Presidente de la Comisión de Emergencias, tocar el tema en algún momento.-----

22 **2-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----**

23 **a-**Este vario ya lo he dicho varias veces, pero no sé si tal vez podemos tomar un acuerdo, es que  
24 en la Escuela Pedro Aguirre, necesitamos que nos demarquen el espacio de busetas y  
25 discapacitados, porque ahí estaban demarcados, pero la gente de la feria marcó encima los espacios  
26 de los tramos, entonces dice 21, 22, y todo está despintado, y tenemos un grave problema, Margot,  
27 no me deja mentir, de que la gente se parquea, entonces algún día algo va a pasar grave, porque la  
28 tolerancia es mínima y le quitan los espacios a los de la buseta y como no está demarcado, entonces  
29 la gente dice que no se ve, para ver si les parece, o no sé don Heibel, si usted me dice que nos va  
30 a ayudar, yo sé que había un tema de que no había pintura, que estaban comprando una pintura, no



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 sé si ya llegó, pero es que vieran que si nos urge, porque hace poco hubo un altercado ahí con un  
2 señor discapacitado que voló un bastón por allá y voló un bastón por otro lado y es un gran riesgo,  
3 porque si no, nosotros lo podemos hacer, digo yo, pero no sé si después uno se mete en un problema  
4 si lo pinta, pero ese sería nuevamente mi varío, que ya es viejo, pero es nuevo. -----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que la semana pasada se adjudicó  
6 la pintura para el programa de marca de calles que, muchas de las señales ya están muy desteñidas,  
7 no solamente esas, sino también las otras, así que posiblemente si se adjudicó la semana pasada,  
8 mientras se firma contrato, posiblemente en los siguientes 15 días vamos a recibir pintura para  
9 demarcación de vías, porque eso era un tema que está pendiente por el proceso de compra. -----

10 **3-**El Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: -----

11 **a-**Buenas noches a todos y todas, mi consulta es para don Heibel, en Carrillos venimos teniendo  
12 una situación ya muchas veces reincidente y es el problema que tenemos con esta finca que va del  
13 bajo donde está el Super don José, hasta donde comienza calle los Manzanos, ya ese señor  
14 prácticamente nunca le da mantenimiento a la orilla la finca y el problema es que todos sabemos  
15 que ahí hay una situación conflictiva ya habían encontrado unos cuerpos, me parece, si no me  
16 equivoco en esa finca ya el monte es tantísimo, que a un costado de la subestación casi hasta llega  
17 a media calle, vienen uno a salir de los Manzanos a Calle la Cruz y hay que tirarse casi a media  
18 calle porque es ya tan alto que más bien parece un cañal, mi consulta es ¿cómo nos puede ayudar  
19 usted? a mí me parece que un día leí en el Código Municipal que ahí alguna manera de poder  
20 cobrarle al señor de la finca o no también me parece que alguna vez lo oí comentar a usted, que  
21 usted lo conocía, el asunto es qué podemos hacer para encontrar una situación para que el señor le  
22 de mantenimiento a la finca, es bastante grande, yo me imagino que un señor de estos debe tener  
23 su platilla, porque para tener una finca tan grande, pero para ver qué recomendación nos pueda dar  
24 usted, tal vez usted puede mandar una cuadrilla, el asunto es buscarle una solución a eso, porque  
25 por ahí pasan los estudiantes del Colegio ahí se puede meter un bicho, entonces mi consulta es esa  
26 don Heibel, ver cómo podemos actuar con él. -----

27 **4-**El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----

28 **a-**Gracias señor Presidente. Bueno, lo mío era agradecer a la Administración don Heibel y a la  
29 Unidad Técnica, Grettel y a todos los colaboradores por los trabajos que han venido haciendo en  
30 Calle Churruca, respecto a la sustitución de la alcantarilla en una zona donde estaba quebrado, ahí



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 eran varios metros de alcantarilla que estaban quebrados y ya la Unidad Técnica, los compañeros  
2 han hecho un trabajo muy bueno, creo que mañana terminan, entonces quiero dar un  
3 agradecimiento por esa colaboración, en cada invierno justamente viene problemas, por lo menos  
4 en cada calle me ha toca un problema en cada invierno, este año me tocó en Churruca, pero bueno,  
5 gracias a los aportes de vecinos, Concejo de Distrito, la Administración Municipal estos problemas,  
6 donde se les metía el agua a los vecinos ya es un tema ya cerrado, un tema pasado ya eso me parece  
7 muy bien, lo que sí me parece tal vez hago una excitativa a don Heibel, a la Unidad Técnica, es  
8 que una vez terminado el trabajo si sería correcto enviar una nota a los vecinos porque esa  
9 alcantarilla se quebró porque el camión estaba ahí día y noche, hasta que quebró la acera y  
10 posteriormente quebró la alcantarilla, esos trabajos son de mucho dinero, entonces si recomendaría  
11 una sugerencia que se le envíe una nota a los dueños de la propiedad y que sí vuelva a suceder sería  
12 oportuno que ellos repongan el daño que se está haciendo. -----

13 **b-**También en el muro de legos, detrás de la paradita de bus, que nos pusieron un vecino está  
14 acostumbrando poner leña, latas de zinc, hasta un mueble viejo está poniendo y tapa la pasada de  
15 agua, también eso es Calle la Isla, creo que ya usted sabe quién es, entonces para ver si es posible  
16 comunicarles o sino traer un back hoe y recoger eso, porque creo que si se vería muy mal que yo  
17 como munícipe agarrará mis cosas, leña, latas de zinc, y las pusieran en el caño, creo que eso no  
18 es correcto, mucho menos que no está ni recostado a la propiedad mía, entonces si sería oportuno.

19 **c-**Ahora escuchando a Joseph tuvimos ese mismo problema por el Colegio, entonces lo que nos  
20 tocó hacer para una respuesta rápida fue comprar herbicida, ponernos la bomba de atomizo y  
21 hacerlo nosotros, entonces eso fue lo que hicimos y solucionamos el problema a manera rápida. –

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: aprovechando el comentario de  
23 Heriberto, también quería ver si en la recolección de desechos no tradicionales que ponen en  
24 lugares públicos, en la cancha de Carrillos Alto, donde pusieron las bancas de cemento hay como  
25 5 llantas que se quitaron para poner las bancas y siendo eso propiedad Municipal, tal vez puedan  
26 pasar y recoger esas llantas, están frente al Kínder. -----

27 **5-**La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----

28 **a-**Muchas gracias señor Presidente, buenas noches a todos, sería dos varios, uno me voy a colgar  
29 del comentario de Heriberto, yo sé que son muy importantes las aceras y de hecho, los vecinos  
30 pasan pidiendo aceras por todo lado, pero como me gustaría a mí que se pudiera hacer algo con



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 respecto a las aceras, como por ejemplo lo que acaba de decir Heriberto, cobrarlas, porque resulta  
2 y sucede que los vecinos cogen las aceras de parqueaderos de carros y no es posible que una aceras  
3 que no tienen dos años, son aceras que están prácticamente destruidas que fue trabajo 70% material  
4 de Municipalidad y 30% Asociación de Desarrollo, vecinos, etc. Tenemos ese problema y no me  
5 digan que no, en todo lado del cantón y eso porque no anda camine y va por todo lado y lo ve, yo  
6 digo que bonito que sería que nos propusimos hacer aceras por todo lado, si yo pudiera haría aceras  
7 por todo lado, pero eso sí, donde se destruye una acera justo al frente de ese lugar ir y cobrarla,  
8 porque muchas veces los vecinos ni siquiera colaboraron para que se hiciera y por lo tanto no les  
9 importa, porque estacionan, camiones, furgones, como sucede en Guatusa en una de las Alamedas  
10 en la Urbanización Cristo de Esquipulas, estaciona automóviles y un carro enormemente, a veces  
11 hay hasta tres en la misma acera, yo digo señoras y señores, como cuesta la gente todos lo pide  
12 todo lo quiere, pero tenemos que cambiar la mentalidad de la gente, porque nada sacamos nosotros,  
13 con andar haciendo aceras y colocando y colocando alcantarillas, si la gente sigue con la misma  
14 mentalidad destructora, entonces si yo coloco alcantarilla, coloco acera y un grupo de vecinos me  
15 colaboran para lograr eso, pero resulta y sucede que a otro no le importa absolutamente nada  
16 deberíamos de proceder con algo para que la gente se eduque, la gente hay que educarla de alguna  
17 forma, porque si no en vano es el trabajo que se está haciendo y perdido el dinero y es un dineral,  
18 ustedes ven aquí 200 metros, 100 metros, 50 metros de acera es un dineral, son 100,000, 200,000  
19 millones a veces, entonces yo digo que lástima que seamos así, creo que tenemos que empezar por  
20 cambiar la mentalidad de la gente, a veces no hay de otra que por las malas, porque por las buenas  
21 no se logra. -----

22 **b-** Por otro lado, disculpen porque voy a nombrar una señora, pero es que no tengo forma de ubicar  
23 al señor Alcalde, quería comentarle qué pasé por la vuelta muy cerrada de Santa Rosa, donde la  
24 señora Doris Víquez, yendo de Santa Rosa hacia calle San José, en la pura curva, se vino un montón  
25 de tierra de ese paredón no sé si a pasa por ahí esos días, de hecho por ahí había una señal de  
26 tránsito y la tierra que cayó la botó, yo pasé lo vi, lástima porque iba en bus y no puede tomarle  
27 una foto, pero me preocupa el montón de tierra que cae en la cuneta, porque vienen todas las aguas  
28 de arriba y ya eso ocasionaría un tapón que no se después seguramente todo esa agua, se tiraría a  
29 la calle, entonces a don Heibel nada más que por favor si por ahí andan los muchachos en algún  
30 momento o puede mandar a que le pegue una limpiada, porque bastante tierra que se vive y supongo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 que si sigue lloviendo se vive más, porque ese paredón es bastante grande, seria eso mucha gracias.

2 **ARTÍCULO VII.** -----

3 **Mociones y Acuerdos.** -----

4 **I-**Se da lectura a moción, de fecha 27 de junio de 2023, presentada por los Regidores, Gloria E. Madrigal  
5 Castro, Marco Vinicio Valverde Solís y Tatiana Bolaños Ugalde, la cual indica, en resumen: “*Moción,*  
6 *Criterio Legal sobre inversión aceras.*” -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----

8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo que ya después de que se escuchara la moción  
9 queda claro cuál es la intención con respecto a la aclaración y que no es nada sobre proyectos  
10 participativos, sino más bien sobre el tema de aceras y tomando en cuenta el comentario que hizo la  
11 compañera Lenis, también es importante que nosotros busquemos la forma de cobrar las aceras y que  
12 exista una fórmula para eso y que así la gente cuide un poco más, porque cuando a uno le regalan todo,  
13 uno tal vez no lo valora tanto, hay gente que sí y hay otros que no, entonces en ese sentido es, que se  
14 está solicitando el criterio legal, ojalá que pase y se solicite el criterio legal y que para la otra semana  
15 esté y que con base en eso podamos aprobar o improbar, de lo que sea, los proyectos participativos que  
16 se mencionaron el día de hoy. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso también solicito  
18 vehementemente a la Asesoría Legal, que la respuesta sea lo más clara posible, porque generalmente se  
19 llenan los informes de pronunciamientos de la Procuraduría y de la Contraloría y da vueltas para acá y  
20 para allá y al final no aterriza, entonces simplemente, más directo y decir en cada pregunta sí o no, tal  
21 vez decir, sí, basado en esto o no, basado en esto y listo, a veces dan 30 páginas de un informe y al final  
22 no aterrizan y queda más confuso, esa es la solicitud de mi parte, no sé si alguien más tiene algún otro  
23 comentario. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión,  
24 los que están de acuerdo con la moción en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

25 **ACUERDO NO. 2147-06-2023.** El Concejo Municipal de Poás, con fundamento en los considerandos  
26 que motivan la presente propuesta. **SE ACUERDA:** Solicitar al Asesor Legal Institucional para que,  
27 para el segundo martes del mes julio del año en curso rinda criterio legal a las siguientes interrogantes,  
28 **PRIMERO:** ¿considerando la normativa que regula la inversión en aceras, se hace diferencia acerca de  
29 la fuente financiamiento, para tener procedimientos diferentes? **SEGUNDO:** ¿puede la municipalidad  
30 destinar recursos a programas de aceras donde done a terceros materiales para estas obras sin realizar un



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 165-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 165-2023**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2023**

1 cobro y recuperar lo invertido? **TERCERO:** ¿conociendo que son legales los proyectos participativos  
2 para invertir recursos de la Ley 8114, puede el Municipio destinar recursos en materiales y utilizar esta  
3 figura para proyectos que únicamente tienen como objeto reconstrucción o construcción de aceras sin  
4 que se vaya a realizar una recuperación de lo invertido? Votan a favor los regidores Marco Vinicio  
5 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y  
6 Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
7 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: dejar claro que el plazo está para el  
9 segundo martes de julio que serían los 15 días que anteriormente mencioné. Al no haber mociones, ni  
10 más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con quince minutos de la noche.  
11 Muy buenas noches para todos y todas. Muchas gracias. -----

12  
13 Marco Vinicio Valverde Solís Edith Campos Víquez  
14 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

15 -----  
16 -----  
17 -----  
18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----